

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN 2000 S.A.
CELEBRADA EL TREINTA DE ABRIL DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Juan Tanca Marengo, Centro Comercial Sai-Baba, local 22, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la compañía CORPORACIÓN 2000 S.A., actuando como Presidente de la Junta el señor Marcelo Herrera Balarezo, y como secretario de la misma el ingeniero José Herrera Balarezo, en su calidad de Gerente General, quien al constatar que se encuentran presentes todos los accionistas, procede conforme al Art. 239 de la Ley de Compañías y elabora la lista de asistentes, constatándose que se encuentran:

1. ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A. de nacionalidad panameña, representada en la presente Junta General, por su representante legal JOSÉ HERRERA BALAREZO, como propietaria de 12.093 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. JOSÉ HERRERA BALAREZO de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, como propietario de 12.093 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
3. MARÍA LEONOR TRUJILLO SEMINARIO de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, como propietario de 3.614 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de veintisiete mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y panameña, quienes deciden constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del 2011;**
- 2.- **Conocer y resolver el Balance de Operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2011;**

El señor ingeniero José Herrera Balarezo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con el artículo 248 de la Ley de Compañías.

A continuación María Leonor Trujillo Seminario, se pronuncia afirmativamente sobre lo manifestado por el señor Gerente General de la compañía y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declara que en efecto conoce los documentos antes mencionados, por cuanto los mismos, le fueron enviados hace más de veinte días.

El Señor José Herrera Balarezo, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011;

El señor José Herrera Balarezo, en su calidad de Gerente General, de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en ejercicio económico correspondiente al año 2011.

Concluida la lectura del mismo, éste se somete a consideración de la Junta, la cual resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él, durante el ejercicio económico del 2011. Se deja constancia que el accionista José Herrera Balarezo se abstuvo de votar en dicha aprobación.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado el señor Comisario de la compañía.

Una vez que se ha dado lectura al mismo la Junta resuelve aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía, relacionada con el ejercicio económico del 2011. Se deja constancia que el accionista José Herrera Balarezo se abstuvo de votar en dicha aprobación.

De inmediato se proceder a dar lectura al segundo punto del orden del día, que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIÓN, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011;

El señor José Herrera Balarezo, en su calidad de Gerente General, de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre las cuáles, los accionistas conocen y saben perfectamente todo lo relativo a las actividades de la compañía, por cuanto, cada uno de estos documentos reposan en el poder de los accionistas, con el tiempo debido para su análisis y observación.

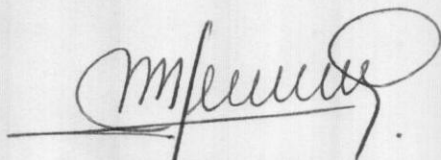
En ellos se refleja en forma totalmente clara su accionar como los negocios pertinentes.

De la lectura y explicación que se ha agregado, como del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Gerente General de la compañía, se muestra que en el año 2011 no se han generado utilidades.

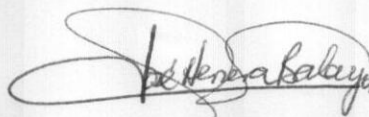
Concluida la intervención de la Gerente General de la compañía, se somete a consideración de la Junta, el Balance, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presentados por la Administración. La Junta General, después de escuchar las palabras de la Gerente General de la Compañía, resuelve aprobar los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2011. Se deja constancia que el accionista José Herrera Balarezo se abstuvo de votar en dicha aprobación.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se reinstala la Sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12h00.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 246 de la Ley de Compañías, firman la presente acta los accionistas presentes en unión del Gerente General, que actúo como secretario de la misma, y el Presidente de la Junta.



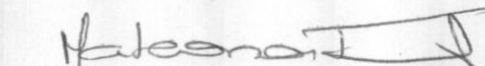
Ing. Marcelo Herrera Balarezo
PRESIDENTE



Ing. José Herrera Balarezo
ESTRELLA FINANCIAL GROUP S.A.



Ing. José Herrera Balarezo
Accionista
SECRETARIO DE LA JUNTA



X Ing. María Leonor Trujillo Seminario
Accionista